

# **Instructivos para la Presentación de Expresiones de Interés para la realización de Diagnóstico y Caracterización de las Economías Regionales y el Turismo**

---

## **1- INTRODUCCIÓN**

El presente instructivo está dirigido a los interesados en participar del Programa de DESARROLLO DE CORREDORES TURÍSTICOS, que está llevando a cabo el Ministerio de Turismo de la Nación con financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo.

## **2- ANTECEDENTES**

El turismo es el motor de desarrollo sustentable para las economías regionales, genera empleo inclusivo, oportunidades de crecimiento y desarrollo en cada rincón del país. Ocupa, además, un lugar destacado como actividad exportadora y generadora de divisas. También constituye una actividad integradora de otras ramas generando así encadenamientos productivos extensos y virtuosos.

Así, por ejemplo, los 5,9 millones de turistas no residentes que arribaron a nuestro país en el año 2014 nos ubicó en el puesto 46 entre todos los países del mundo y en el segundo lugar si se consideran únicamente los países de Sudamérica (fuimos solo superados por Brasil en cantidad de turistas foráneos). Esto implicó que gracias al turismo ingresaran al país 4.400 millones de dólares, lo que representó el 6% de las exportaciones totales de bienes y servicios, y la más importante exportación de Argentina en materia de servicios. El turismo interno también se destaca: en efecto, por ejemplo, en ese año de los casi 140 mil millones de pesos que representó el consumo turístico total, el 60% lo generó el turismo interno que a su vez representó el 90% de los viajes turísticos totales (solo el 10% de los viajes fueron realizados por turistas no residentes).

La impronta redistributiva del turismo en favor de las economías regionales es palpable cuando se tiene en cuenta que en 2014 se observó que el 94% del gasto del turismo interno se realiza fuera de las localidades del Gran Buenos Aires y la Ciudad de Buenos Aires; esto es, aunque prácticamente el 50% del Producto Bruto Interno de nuestro país se genera en estas dos zonas, el gasto turístico se vuelcan casi en su totalidad (94%) en las economías regionales.

Por último, la idea del turismo como generador de empleo inclusivo se plasma claramente cuando se considera la conjunción de dos hechos fácticos: en primer término, que el turismo en 2014 explicó el 5,5% del empleo total de nuestro país y, en segundo lugar, que el empleo turístico tiene la característica de incorporar mano de obra menos calificada relativamente respecto de otras ramas de la economía. Esto implica, entonces, que los casi un millones cien mil puestos de trabajos (directos, tanto

---

### **MINISTERIO DE TURISMO**

Libertad 1133 piso 5º - Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
(CP C 1012 AAW), República Argentina

## **Instructivos para la Presentación de Expresiones de Interés para la realización de Diagnóstico y Caracterización de las Economías Regionales y el Turismo**

---

formales como informales) brindados por el sector en ese año contiene una relativamente alta proporción de trabajadores de mediana o baja calificación.

Sin embargo, a pesar de la importancia del turismo para nuestro país, los datos indican que los últimos años el sector ha transitado por un período difícil. En efecto, en el año 2015 la cantidad de turistas no residentes cayó 3,5% y, como consecuencia de ello, nos encontrábamos en niveles similares a los observados en el año 2011. Además, durante ese año se acentuó la limitroferización volviéndonos un país fuertemente dependiente de unos pocos países, exacerbando nuestra fragilidad frente a las fluctuaciones de tipo de cambio y, en definitiva, con una caída del gasto promedio por estadía en dólares de más del 25% respecto del año 2008. En materia de turismo interno, la situación no fue menos crítica: la cantidad de turistas residentes que recorrieron nuestro país disminuyó 6,1% entre 2015 y el año anterior, los que nos situó a niveles similares del año 2012.

Conscientes del reto que esta realidad representa, el Plan Integral de Gestión del Turismo 2016-2019 tiene como eje central desarrollar fuertemente la oferta turística con miras a lograr una diversificación inteligente de nuestros mercados de exportación priorizando aquellos con alto potencial (como el asiático con China a la cabeza) y revalorizando los tradicionales (Norteamérica y Europa). No obstante ello, el Plan visualiza que para el desarrollo sustentable y eficiente de esa nueva oferta se requiere, en primer término, la recomposición y el redireccionamiento del turismo interno hacia esos nuevos productos. En efecto, el Plan internaliza el hecho de que se requiere, como primer paso, el apuntalamiento de la demanda turística interna para el desarrollo exitoso de nueva oferta. Bajo estas premisas, el Plan establece como prioridad el desarrollo de la oferta turística en una de las regiones más postergadas de nuestro país y a la vez con mayor potencialidad: el norte grande. En este sentido, el Plan propone desarrollar y/o dinamizar, como mínimo, los siguientes productos:

- 1) El parque ecoturístico Iberá
- 2) El parque ecoturístico El Impenetrable
- 3) El parque ecoturístico Bañado de la Estrella
- 4) El parque provincial Moconá
- 5) Los parques Talamplaya e Ischigualasto
- 6) El parque Shinkal
- 7) Salinas Grandes y Yungas

---

### **MINISTERIO DE TURISMO**

Libertad 1133 piso 5º - Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
(CP C 1012 AAW), República Argentina

## **Instructivos para la Presentación de Expresiones de Interés para la realización de Diagnóstico y Caracterización de las Economías Regionales y el Turismo**

---

- 8) Los seismiles
- 9) El mar de Ansenuza
- 10) El camino real
- 11) El parque ecoturístico de las salinas

Estos productos turísticos involucran un conjunto de localidades de las cuales, en muchos casos, poco es lo que se tiene cuantificado con el fin de caracterizar su idiosincrasia y, en particular, describir el rol que el turismo cumple en sus respectivas economías. Por lo tanto, es en este marco que la presente consultoría resulta necesaria al procurar la caracterización cuantitativa de los aspectos socio-económicos de las localidades que se verán impactadas con el desarrollo y dinamización de los productos turísticos antes destacados.

### **3- OBJETIVO DEL PRESENTE LLAMADO**

El Objetivo del presente llamado a presentar Expresiones de Interés es seleccionar firmas consultoras interesadas en realizar: i) un diagnóstico socio-económico y turístico de las Localidades Objetivo a través del relevamiento de información primaria y secundaria, ii) la construcción de herramientas analíticas que den cuenta acabadamente del entramado económico-productivo de cada localidad e identifique cuellos de botella y restricciones a sortear.

Para esto, se deberá:

1. Efectuar en cada Localidad Objetivo el levantamiento de datos de fuentes primarias y secundarias, que permitan elaborar una Línea de Base con énfasis en el sector turístico para caracterizar el entramado económico-productivo, la estructura productiva local, los patrones de empleo, etc.
2. Para cada Localidad Objetivo, se debe desarrollar un análisis de los encadenamientos con énfasis en las actividades turísticas más relevantes incluyendo, necesariamente al servicio de alojamiento. Este estudio debe identificar y caracterizar cada eslabón, sus cuellos de botellas y restricciones.
3. Se debe realizar la correspondiente transferencia de conocimiento al personal técnico del MINTUR y, eventualmente, de las localidades con el fin de garantizar que el trabajo sea replicable en un futuro en Diseñar y planificar los Lineamientos para la formación regional del talento humano del sector turismo de la República Argentina, en el marco de Foros regionales que propiciarán el análisis y consenso entre

---

#### **MINISTERIO DE TURISMO**

Libertad 1133 piso 5º - Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
(CP C 1012 AAW), República Argentina

## **Instructivos para la Presentación de Expresiones de Interés para la realización de Diagnóstico y Caracterización de las Economías Regionales y el Turismo**

los principales actores del ámbito turístico, a fin de cubrir las necesidades de formación en turismo con una proyección temporal de dos (2) años.

A continuación se definen las Localidades Objetivo piloto:

- 1) Camarones, Provincia del Chubut
- 2) Purmamarca, Provincia de Jujuy

### **Método de Selección**

La selección de propuestas se realizará bajo el método de Selección Basada en Calidad y Costo (SBCC), de acuerdo a lo establecido en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo, GN-2350-9.

Se conformará una Lista Corta con los consultores que hayan obtenido las mejores calificaciones en la evaluación de sus antecedentes que luego será invitada a presentar una propuesta técnica y de precio para los trabajos.

### **4- INFORMACIÓN REQUERIDA**

Los consultores que expresen interés en participar, deberán consignar la información que a continuación se detalla:

- l) Datos de los consultores:

Deberán completar el siguiente formulario de presentación obligatoria:

<b>DATOS DE LOS CONSULTORES</b>	
<b>Razón Social</b>	
<b>Fecha de Constitución</b>	
<b>Nacionalidad<sup>1</sup></b>	
<b>Domicilio Legal</b>	
<b>Localidad</b>	
<b>Provincia</b>	
<b>Teléfonos de contacto</b>	

<sup>1</sup> A los efectos de establecer la lista corta, la nacionalidad de la firma debe ser la del país en que se encuentre legalmente constituida y autorizada para operar de acuerdo con la legislación del país y en el caso de APCAs, debe ser la nacionalidad de la firma que se designe como representante de la Asociación en Participación. Punto 12.6 de Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el BID. El país en el que se encuentre establecida la firma deberá ser un país miembro del Banco

## Instructivos para la Presentación de Expresiones de Interés para la realización de Diagnóstico y Caracterización de las Economías Regionales y el Turismo

Dirección de correo electrónico donde se realizarán las notificaciones	
Persona de contacto	

### II) Documentación de los Consultores:

- a. Copia Certificada, y Legalizada en caso de corresponder, del instrumento constitutivo (estatuto o contrato social) y sus modificaciones;
- b. Copia Certificada, y Legalizada en caso de corresponder, del Acta de designación de autoridades y distribución de cargos vigente y en su caso del Poder de representación;
- c. Original o copia certificada y legalizada en caso de corresponder de los Estados Contables correspondientes a los dos últimos ejercicios finalizados, auditados con la firma de profesional certificada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la jurisdicción del domicilio de la firma, u organismo profesional equivalente<sup>2</sup>;
- d. Si la presentación es realizada por un APCA deberá acompañarse además el **Modelo de Acta de Intención de Asociación (APCA)** –Anexo I-, suscripto de puño y letra por el representante legal de cada integrante, en el que constará expresamente cuál es el porcentaje de participación previsto de cada integrante, la designación del consultor que actuará como líder de la asociación y la designación de un representante autorizado para firmar toda la documentación que se presente en nombre del APCA que se trate.
- e. Organización funcional con flujograma o descripción de interacciones entre las distintas áreas, indicándose el personal de cada departamento y las funciones asignadas a cada uno;
- f. Equipamiento

### III) Antecedentes de los Consultores con relación a las tareas requeridas

<sup>2</sup> El requisito de auditoría es independiente de las obligaciones con las que sean alcanzadas las firmas en sus respectivas jurisdicciones.

## Instructivos para la Presentación de Expresiones de Interés para la realización de Diagnóstico y Caracterización de las Economías Regionales y el Turismo

-----  
En el siguiente formato, proporcione información sobre cada uno de los trabajos para los cuales su organización o equipo de trabajo, fue contratada o realizo proyectos con financiación propia o externa, para prestar servicios de consultoría similares a los solicitados bajo este trabajo.

Nombre del trabajo:	Valor aproximado del contrato (en US\$ al cambio de la fecha de la contratación):
País:  Lugar dentro del país:	Duración del trabajo (meses):
Nombre del Contratante y contacto:	Número total de persona-meses : Número de individuos:
Fecha de iniciación (mes / año):  Fecha de terminación (mes / año):	Nombre de personal de nivel superior de su empresa asignado y funciones desempeñadas (indique los perfiles más significativos tales como Director/ Coordinador de Proyecto, Jefe del equipo):
Descripción narrativa del trabajo:	
Descripción de los servicios efectivamente provistos por el personal de la firma para el proyecto:	

### 5- NOTAS GENERALES:

Con relación a Información a suministrar por cada firma cabe realizar las siguientes consideraciones:

- (i) Sólo se aceptarán las Expresiones de Interés que se presenten por escrito en las oficinas y hasta la fecha y hora indicada en el aviso de Convocatoria. No se aceptarán Expresiones de Interés enviadas por correo electrónico ni presentadas extemporáneamente.
- (ii) Debe presentarse en idioma español o, en su caso, con la traducción pública correspondiente
- (iii) En caso de un consultor extranjero, toda la documentación requerida en copia certificada deberá contar con su legalización consular o con la apostilla de conformidad con el procedimiento establecido en el *XII Convenio de La Haya del 5 de octubre de 1961*

-----  
**MINISTERIO DE TURISMO**

Libertad 1133 piso 5° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
(CP C 1012 AAW), República Argentina

## **Instructivos para la Presentación de Expresiones de Interés para la realización de Diagnóstico y Caracterización de las Economías Regionales y el Turismo**

---

*Suprimiendo la Exigencia de Legalización de los Documentos Públicos Extranjeros ("La Apostilla de La Haya");*

(iv) La presentación deberá estar firmada de puño y letra en todas sus hojas por el representante de la Firma o del APCA. No deberá contener enmiendas, raspaduras o errores que no hayan sido debidamente salvados.

(v) Se acompañarán dos ejemplares de Expresión de Interés, identificando claramente ORIGINAL y COPIA. Asimismo la propuesta deberá acompañarse en soporte magnético (CD);

(vi) Se recomienda no incluir planos, gráficos, fotos ni ninguna otra información que la estrictamente requerida en la presente. Podrá devolverse la documentación que considere no relevante.

(vii) En caso de resultar adjudicatarias, previo a la firma del Contrato, las Firmas de origen extranjero deberán acreditar su Inscripción en el país de conformidad al art. 118 de la Ley 19.550, y aquellas que se presenten en "APCA", deberán acreditar el cumplimiento de los requisitos del Capítulo III, Sección II –DE LAS UNIONES TRANSITORIAS DE EMPRESAS- de la misma Ley.

### **6- CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Las Expresiones de Interés serán analizadas en sus aspectos legales, económico-financieros y se evaluarán los antecedentes presentados.

#### Aspectos Legales:

Se verificará que la documentación acompañada por los consultores se presente conforme el Instructivo, analizándose entre otras cuestiones (i) que la actividad a desarrollar concuerde con su Objeto Social; (ii) la designación de sus autoridades; (iii) la vigencia de los mandatos; y (iv) las facultades de quien suscriba la Expresión de Interés.

#### Aspectos Económicos Financieros:

En base a los Estados Contables auditados, correspondientes a los dos últimos ejercicios finalizados, se verificará que las firmas cumplan con los siguientes índices:

Ingresos: Deberá acreditar ingresos promedio en los últimos dos años igual o mayor a \$ 2.500.000

Solvencia: Activo Total / Pasivo Total: Igual o Mayor que 1.

---

### **MINISTERIO DE TURISMO**

Libertad 1133 piso 5º - Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
(CP C 1012 AAW), República Argentina

# Instructivos para la Presentación de Expresiones de Interés para la realización de Diagnóstico y Caracterización de las Economías Regionales y el Turismo

---

## Aspectos Técnicos:

Los interesados deberán acreditar experiencia en los siguientes rubros:

- Modelos de simulación económicos
- Modelos de Medición de Impacto
- Levantamiento, análisis y tabulación de información estadística en general
- Levantamiento, análisis y tabulación de información del sector turismo

Se analizarán cada uno de los antecedentes y experiencia presentados, verificando que cumplan con los requisitos solicitados en el Instructivo. Organización funcional y equipamiento

Luego se aplicarán los puntajes establecidos en la Grilla de Evaluación oportunamente acordada con el Banco Interamericano de Desarrollo, ponderándose la experiencia general, la experiencia específica y la organización funcional.

Para poder integrar la Lista Corta se requerirá un puntaje mínimo de 60 puntos, siendo el máximo puntaje posible de 100 puntos.

*Para consultas dirigirse por mail a:*

**MINISTERIO DE TURISMO DE LA NACIÓN**

Tel: (+54) 11 5217-0551

[adquisiciones@turismo.gob.ar](mailto:adquisiciones@turismo.gob.ar)

---

**MINISTERIO DE TURISMO**

Libertad 1133 piso 5º - Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
(CP C 1012 AAW), República Argentina



# Instructivos para la Presentación de Expresiones de Interés para la realización de Diagnóstico y Caracterización de las Economías Regionales y el Turismo

---

## ANEXO I

### MODELO DE ACTA DE INTENCION DE ASOCIACION (APCA) <sup>3</sup>

#### Compromiso de Asociación

Atento al llamado para presentar Expresiones de Interés en el marco del Programa de Desarrollo de Corredores Turísticos del Ministerio de Turismo de la Nación, en adelante "Programa" para proveer bienes y/o servicios de consultoría el Consultor \_\_\_\_\_ representada en este acto por el Sr/a \_\_\_\_\_ en su carácter de representante legal y el Consultor \_\_\_\_\_ representada en este acto por el Sr/a \_\_\_\_\_ en su carácter de representante legal (*completar según cantidad de consultores en adelante* "LAS PARTES" resuelven:

Artículo 1º) LAS PARTES asumen el compromiso de integrar una Agrupación de Colaboración o Unión Transitoria de Empresas de acuerdo a lo normado en el Capítulo III de la Ley 19.550 para la ejecución de todos los derechos y obligaciones emergentes de la presentación del llamado mencionado, según la siguiente integración:

Consultor XXXXX, \_\_\_\_ %

Consultor XXXXX \_\_\_\_%

Artículo 2º) Adoptar el siguiente domicilio legal unificado, para cada una de LAS PARTES, durante todo el período que demande el concurso o proceso de licitación, contratación y eventual ejecución del contrato en caso de resultar adjudicatarios en *calle, número, piso, oficina/dto., correo electrónico, teléfono* \_\_\_\_\_, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.

Artículo 3º) Designar como Representante Legal ante el Ministerio de Turismo con las mayores facultades de representación en el marco del "Programa" a \_\_\_\_\_, asumiendo LAS PARTES la obligación mancomunada y solidaria ante el Ministerio de Turismo por sus actuaciones.

Artículo 4º) Designar al Consultor \_\_\_\_\_ como Líder del presente.<sup>4</sup>

En la Ciudad de \_\_\_\_\_ a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, se firman XX ejemplares con un mismo tenor.

---

<sup>3</sup> Se describe el contenido mínimo del convenio que deberán acompañar las empresas que se presenten en APCA

<sup>4</sup> Debe ser de Nacionalidad de un país miembro del BID

---



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Informe gráfico**

**Número:**

**Referencia:** Instructivo Expresiones de Interés para la realización de Diagnóstico y Caracterización de las  
Econo  
mías Regionales y el Turismo

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 9 pagina/s.